

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

INVERSIONES GLP S.A.S ESP



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS
COMBUSTIBLE**

Bogotá, Mayo de 2015

INVERSIONES GLP S.A.S. ESP

ANÁLISIS AÑO 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

INVERSIONES GLP SAS ESP, se constituyó como sociedad anónima simplificada de servicios públicos mediante documento privado del 15 de enero de 2010, con una duración indefinida, su objeto social incluye el desarrollo de actividades relacionadas con Gas Licuado de Petróleo. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$1.557.651.913 Con domicilio principal en la ciudad de Bogotá para el desarrollo de actividades como Comercializador mayorista, Comercializador Minorista y Distribuidor inversionista. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 30 de Abril de 2015.

TABLA 1

Tipo de Sociedad	Sociedad por Acciones Simplificada
Razón Social	Inversiones GLP SAS ESP
Sigla	INVGLP
Nombre del Gerente	Gustavo Fernando Arancibia Fernandez
Auditor - AEGR	Auditorías y Revisorías Fiscales AGR EU

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Balance General

Tabla 2 Balance General

BALANCE GENERAL	2014	2013	Variación
Activo	\$292.555.999.612	\$285.204.512.059	2,58%
Activo Corriente	\$31.460.428.013	\$27.961.025.318	12,52%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$146.274.106.386	\$159.264.658.415	-8,16%
Inversiones	\$39.340.803.260	\$25.245.565.195	55,83%
Pasivo	\$201.025.075.067	\$186.634.981.585	7,71%
Pasivo Corriente	\$39.825.959.993	\$40.380.826.693	-1,37%
Obligaciones Financieras	\$147.944.562.577	\$136.579.887.108	8,32%
Patrimonio	\$91.530.924.545	\$98.569.530.474	-7,14%
Capital Suscrito y Pagado	\$1.518.457.174	\$1.296.063.355	17,16%

Fuente SUI.

- Activos

El activo del servicio de Gas Licuado de Petróleo presenta un incremento del 2.58% respecto al año 2013, explicado principalmente por el incremento en los grupos de efectivo y las inversiones.

La estructura del activo está conformada en su orden de importancia de la siguiente manera:

Grupo Propiedad Planta y Equipo: Este grupo representa el 50% del total del activo de la empresa y tuvo una reducción de \$12.990 millones de pesos con respecto al año anterior, debido a la depreciación de sus activos.

Según notas a los estados financieros la Propiedad Planta y Equipo está conformada a diciembre de 2014 (en millones) así:

Terrenos	\$7.950
Construcciones y edificaciones	4.611
Maquinaria y Equipo	181.231
Equipo de Oficina	861
Equipo de cómputo	1.525
Flota y Equipo de Transporte	31.054
Depreciación acumulada	(77.332)
Provisión	(3.628)

La depreciación cargada a resultados fue de \$24.667 millones para el 2014.

De acuerdo al reporte de Activos Fijos del año 2014, entregado por parte de la empresa, en visita realizada el 29 y 30 de abril, presenta un total de \$149.768.118.556 y en libros se encuentra registrada por valor de \$176.755.548.743 con una diferencia de \$26.987.430.187, por lo que se solicita por parte de esta superintendencia realizar conciliación de la diferencia presentada, la empresa explica que corresponde a la valorización de propiedad de Planta por valor de \$30.481.442.353, deterioro por \$3.627.987.629 y el valor de \$133.975.463 construcciones en curso que no se encuentran aún activadas.

- Grupo Otros Activos: Este grupo representa el 24.65% del total del activo del servicio público de GLP y presenta una reducción de \$711 millones de pesos.

Según nota 9 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 el crédito mercantil por \$42.128 millones de pesos corresponde al monto adicional pagado por la compra de las acciones en las subordinadas Provegas SA ESP, Ultragas y Unigas Colombia, en marzo de 2011, JGB Inversiones SAS ESP, en Julio de 2012 e inversiones Atlántico SAS .diciembre 2012. Adicionalmente registra \$5.099 millones del exceso de costo de adquisición sobre el costo de mercado de los activos comprados a Rapigas, Corona Intergas, Andegas, Gas Rosario, Costagas y Portagas y Servigas. En el 2014 se registra \$2.600 millones por costo en exceso en la compra de planta y equipo a Portagas.

- Grupo Inversiones: Las inversiones representan el 13.45% del total del activo de la compañía. Las inversiones tuvieron un incremento \$14.095 millones

Según reporte de inversiones de la Compañía se incrementó el porcentaje de participación de la empresa Unigas Colombia S.A. ESP., pasando de 66.50% a 70.00% durante el año 2014.

- De acuerdo al incremento de las inversiones en un 55.83%, esta superintendencia, en visita realizada, pregunta el porqué de este aumento a lo cual la empresa manifestó que:

“(...) Se debe a las utilidades que se reconocieron en el año 2014 de Unigas y JGB por medio del método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que para el año 2014 la empresa Unigas se fusiono con las empresas Ultragas y Provegas lo que ocasiono el incremento del porcentaje de participación patrimonial de Unigas.(...)”

- Pasivo

El pasivo del servicio de Gas Licuado de Petróleo concentra un 68.71% del total del activo de la empresa y presenta un incremento del 7.71% respecto al año 2013.

La estructura del pasivo está conformado en su orden de importancia de la siguiente manera:

- Grupo Obligaciones financieras: ascienden a la suma de \$147.944 millones y concentran el 73.60% del total del pasivo y el 50.57% del total del activo de la empresa y presenta un aumento de \$11.364 millones de pesos con respecto al año anterior.

Según Nota No. 11 a los estados financieros las Obligaciones fueron adquiridas con Bancos Nacionales por valor de \$141.064 millones de las cuales a largo plazo ascienden a la suma de \$126.142 millones y a corto plazo a \$21.802 millones, con fecha de vencimiento entre el 2015 al 2020.

Por otra parte Inversiones GLP en diciembre de 2014, según notas a los estados financieros, tomo crédito por \$65.000 millones de pesos a un plazo de 5 años con 2 años de gracia de capital, así prorrogó obligaciones existentes al 31 de diciembre de 2013 con varias entidades. Esta operación permitió refinanciar la deuda en 2014 al 26% en el corto plazo y 85% en el Largo plazo.

Los intereses pagados por concepto de obligaciones financieras de créditos obtenidos, durante el año 2014 fue de \$9.957 millones, los cuales se incrementaron en el 4.93%, con respecto al año anterior.

En la visita realizada se pregunta a la empresa para que son utilizados los dineros obtenidos de la deuda, la Empresa señala que son para financiar el negocio en marcha.

- Grupo Cuentas por Pagar: las cuentas por pagar ascienden a la suma de \$45.433 millones y concentran el 22.60% del total del pasivo y el 15.53% del total del activo de la empresa y presenta un aumento de \$2.088 millones de pesos con respecto al año anterior.

Dentro de este rubro se encuentra el pasivo por los Depósitos recibidos de terceros por valor de \$35.056 millones y el rubro de otras cuentas por pagar por valor de \$ 4.969 millones a socio y accionistas y vinculados económicos.

- Patrimonio

El patrimonio concentra el 31.29% del total del activo de la empresa y presenta una reducción del 7.14% en comparación con el año 2013.

El resultado del ejercicio para el año 2014 dio una pérdida por valor de \$28.285 millones que con respecto al año 2013, con un incremento de \$12.935 millones de pesos.

2.2 Estado de Resultados

Tabla 4 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2014	2013	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	\$156,399,056,772	\$154,825,403,118	1.02%
COSTOS OPERACIONALES	\$159,971,189,585	\$142,996,983,015	11.87%
GASTOS OPERACIONALES	\$12,456,559,756	\$16,462,424,906	-24.33%
UTILIDADES OPERACIONALES	(\$16,028,692,569)	(\$4,634,004,803)	245.89%
OTROS INGRESOS	\$4,120,674,289	\$5,293,064,175	-22.15%
OTROS GASTOS	\$16,377,578,431	\$16,009,597,540	2.30%
GASTO DE INTERESES	\$13,187,154,323	\$13,263,321,031	-0.57%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	(\$28,285,596,711)	(\$15,350,538,168)	84.26%

Fuente: SUI

La venta neta del servicio de GLP de Inversiones GLP representa el 97.43%, del total de los ingresos de la empresa y muestran un crecimiento del 1.02% respecto a la vigencia anterior.

Para el año 2014 se presenta un incremento en el ingreso por distribución de \$24.973 millones y por comercialización por valor de \$729 millones, con respecto al año anterior.

El costo total de INVERSIONES GLP S.A.S. ESP. Concentra el 99.66% del total de ingresos de la empresa y presenta un aumento del 11.87% con respecto al año anterior, incremento que se dio principalmente en el Costo de venta de GLP, reparación de equipo de transporte y de combustibles y lubricantes.

Teniendo en cuenta que los ingresos operacionales se mantuvieron constantes, pero los costos operacionales tuvieron un incremento del 11.87%, lo que se vio reflejado en la pérdida operacional del año 2014, esta superintendencia en visita a la empresa pregunta por la razón por la cual el costo operacional se incrementó en \$16.974 millones, a lo cual la empresa manifiesto:

“(…)

Básicamente el incremento se debe a dos factores principales uno el incremento del precio del producto que durante el año 2014 subió \$400 pesos y dos se tuvo que incurrir en el costo de transporte de materia prima desde las diferentes fuentes de abastecimiento

Cusiana y Barrancabermeja a Cartagena, sin tener notas compensatorias por parte de Ecopetrol, quien debería entregar en Cartagena y sustentar los costos logísticos en los que se incurrió.

Adicionalmente en el año 2014 se tiene al 100 % los costos de operación por la compra del mercado y de activos de Portagas, incurriendo en costos adicionales de salarios, mantenimientos, combustibles e impuestos que no se tenían en el año 2013.

Por otra parte en el año 2014 la empresa cambio su estrategia de rentabilidad por volumen y fue necesario incurrir en gastos adicionales en fletes comerciales, descuentos e incentivos, para captar y recuperar mercado.

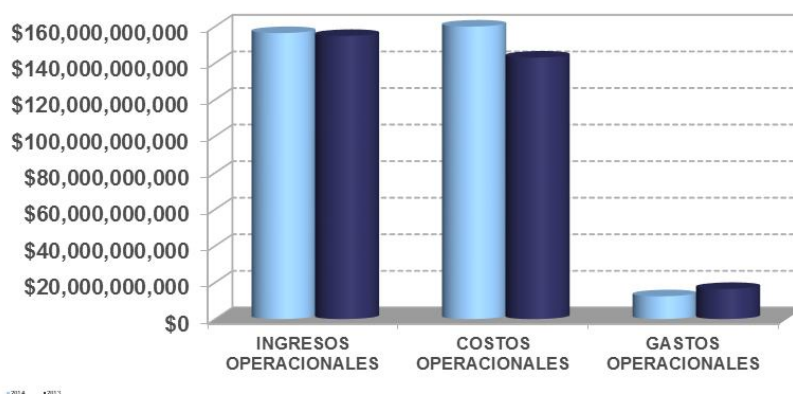
(...)"

El AEGR en su informe explica que: "(...) El costo de ventas por su parte, refleja un incremento del 12% con respecto al año 2013 que representa la suma de \$ 16.974Millones, demasiado desproporcionado con el incremento de los ingresos. En este grupo de costos se encuentra incluido el precio de compra del producto, el cual durante el año tuvo un incremento importante, mas todos los costos asociados a la distribución, donde el transporte juega un papel muy importante dado que el proveedor más importante como es Ecopetrol en varias ocasiones no cumplió con las OPC contratadas y la empresa tuvo que ir por el producto a lugares distantes que le implicaron gastos adicionales de transporte. (...)”¹

El rubro de otros ingresos presento una reducción del 22.15% por valor de \$1.172 millones, principalmente por el decremento de los ingresos extraordinarios por recuperaciones y utilidad en venta de activos por \$716 millones y por otros ingresos financieros por valor de \$476 millones con respecto al año anterior.

Respecto al resultado del ejercicio del servicio de GLP refleja una pérdida para el año 2014 de \$28.285 millones de pesos.

Gráfica 1 Ingresos, costos y gastos operacionales



Fuente: SUI

Como podemos observar en la gráfica a pesar del incremento en los Ingresos

1 Informe de Viabilidad Financiera (Mayo, 2015) – Auditoría Externa de Gestión y Resultados Año 2014. Fuente: SUI, según resolución SSPD 200613000012295.

operacionales del 1.2, con respecto al año 2013, no compensa con el aumento de los Costos operacionales del 11.87%, lo que se ve reflejado en la pérdida operacional.

2.3 Indicadores Financieros

Tabla 5 Indicadores Financieros

INDICADORES	2014	2013
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	0.8	0.7
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	14.7	19.2
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	1.3	8.2
Activo Corriente Sobre Activo Total	10.75%	9.80%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	68.7%	65.4%
Patrimonio Sobre Activo	31.3%	34.6%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	19.8%	21.6%
Cobertura de Intereses – Veces	1.05	1.7
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	13,783,615,474	22,966,311,052
Margen Operacional	8.8%	14.8%
Rentabilidad de Activos	4.7%	8.1%
Rentabilidad de Patrimonio	17.6%	26.9%

Fuente: SUI

Liquidez

La razón corriente de la empresa es 0.8 veces la cual se incrementó en comparación al año 2013 en 0.10 veces. Lo que indica que con los actuales activos corrientes de \$31.460 millones la compañía no alcanza a cubrir los pasivos a corto plazo los cuales ascienden a \$39.825 millones al corte del año 2014, lo cual implica un probable riesgo de liquidez en el corto plazo. Por lo que la Compañía deberá implementar acciones para mejorarlo.

La rotación de cartera de la empresa disminuyo con respecto al año anterior, para el año 2014 la empresa en promedio otorga a sus clientes un plazo de 15 días para el pago de sus obligaciones. En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores en 1.3 días.

Endeudamiento

En el año 2014 el nivel de endeudamiento es del 68.7%, lo cual constituye un aumento con respecto al año anterior de 3.3 puntos porcentuales, explicado principalmente por el incremento de los créditos con bancos nacionales.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 31.29% de la estructura de financiación de la empresa y presenta una disminución respecto al año 2013, debido a la reducción del patrimonio.

La cobertura de intereses de la compañía es de 1.05 veces para el año 2014, este indicador presenta una desmejora con respecto al año anterior de 0.7 veces, debido a la reducción del ebitda, la cual solo alcanza a cubrir 1.05 los intereses generados por las obligaciones financieras.

Rentabilidad

El indicador Ebitda de la empresa tuvo un resultado positivo con una baja con respecto al año anterior de 39.98% equivalentes a \$9.182 millones de pesos, lo que evidencia que la Compañía está altamente financiada con recursos externos.

El margen operacional de la empresa es de 8.8% al cierre de 2014 y tuvo una disminución del 6.02% en comparación al año 2013, debido principalmente a la baja del Ebitda.

La rentabilidad del Activo y del patrimonio, desmejoraron significativamente debido a la reducción del ebitda respecto al año 2013

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

INFRAESTRUCTURA

La empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P cuenta con plantas de envasado y almacenamiento en los diferentes municipios tales como: Bello, Caucasia, Cartagena de Indias, Manizales, Villanueva, Puerto Salgar, Soacha, Cúcuta, Ocaña, Bucaramanga y Yumbo.

Tabla 6 Plantas de envasado y almacenamiento

Id	Empresa	Departamento	Municipio	NIE	Tipo de Planta	Capacidad (Galones)
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	ANTIOQUIA	BELLO	203	Envasadora	454008
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	ANTIOQUIA	CAUCASIA	210	Envasadora	220000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	401	Almacenadora	136000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	401	Envasadora	183300
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	401	Almacenadora	99627
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CALDAS	MANIZALES	102	Almacenadora	192487
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CALDAS	MANIZALES	102	Envasadora	520000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CASANARE	VILLANUEVA	303	Envasadora	90000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CESAR	VALLEDUPAR	402	Envasadora	116028
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	301	Almacenadora	232273
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	301	Envasadora	60000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	CUNDINAMARCA	SOACHA	302	Envasadora	250399
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	208	Envasadora	170000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	NORTE DE SANTANDER	OCANA	204	Envasadora	60000
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	SANTANDER	BUCARAMANGA	202	Almacenadora	115675
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	SANTANDER	BUCARAMANGA	202	Envasadora	151886
23312	INVERSIONES GLP SAS ESP	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	101	Almacenadora	400131

Fuente: SUI

La empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P., presta servicios por medio de tanques estacionarios en dieciocho (18) departamentos, ochenta y cuatro (84) municipios tal como lo ilustran las tablas a continuación, de acuerdo a la información contemplada en el SUI:

Tabla 7. Tanques estacionarios de la empresa.

Departamento	Capacidad(Gal)	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	RESIDENCIAL	Total general
ANTIOQUIA	1000	8	2		1	11
	120	25			15	40
	2000	2				2
	250	8				8
	3000		1			1
	500	10	1		1	12
Total ANTIOQUIA	70	1	4		17	75
ATLANTICO	2000	1				1
	530				1	1
Total ATLANTICO		1			1	2
BOGOTA, D.C.	500				1	1
Total BOGOTA, D.C.					1	1
BOLIVAR	1000			3	1	4
	120				15	15
	1500	1				1
	2000	1		1		2
	4000	1				1
	600				2	2
Total BOLIVAR		3		4	18	25
BOYACA	1500	2				2
Total BOYACA		2				2
CALDAS	1000	5				5
	120	5	2		3	10
	2000	1				1
	250				1	1
	500	4	1			5
Total CALDAS		15	3		4	22
CAQUETA	6000		1			1
Total CAQUETA			1			1
CAUCA	1000	20	2			22
	120	19	2		1	22
	2000	7	1			8
	250	1				1
	4000	1				1
	500	8	1			9
Total CAUCA		56	6		1	63
CHOCO	2000				2	2
	3000				1	1
	5000				1	1
Total CHOCO					4	4
CUNDINAMARCA	1000		1			1
	120	1				1
	2000	2				2
	500	1				1
Total CUNDINAMARCA		4	1			5
LA GUAJIRA	2000	3	3			6
Total LA GUAJIRA		3	3			6
NORTE DE SANTANDER	1000				2	2
	120	18	3		7	28
	250	2	1			3
	500	1	1			2
Total NORTE DE SANTANDER		21	5		9	35

QUINDIO	1000	6	1		7
	120	4	2		6
	240			1	1
	3000	1			1
Total QUINDIO		11	3	1	15
RISARALDA	120	3	1		4
	250	2			2
	4000	1			1
	600	1			1
Total RISARALDA		7	1		8
SANTANDER	1000	4	61		65
	120	8	113		121
	250		25		25
	500		74		74
Total SANTANDER		12	273		285
SUCRE	600			1	1
Total SUCRE				1	1
TOLIMA	1000	2			2
	120	4			4
	2000	2			2
Total TOLIMA		8			8
VALLE DEL CAUCA	1000	77	6	1	84
	10000		2		2
	120	59	10	9	78
	129	1			1
	1500	2			2
	16000	1			1
	2000	12	2		14
	250	13			13
	300	10		2	12
	500	35	2		37
600	1			1	
Total VALLE DEL CAUCA		211	22	12	245
Total general		408	322	4	69
					803

Fuente: SUI

La empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P., presta servicios por medio de expendios y depósitos en dieciocho (14) departamentos, ciento uno (101) municipios tal como lo ilustran las tablas a continuación, de acuerdo a la información contemplada en el SUI:

Tabla 8 Expendios y depósitos de la empresa.

Departamento	Deposito	Expendio	Total general
ANTIOQUIA	1	39	40
ATLANTICO	1	10	11
BOLIVAR	2	61	63
CESAR	1	8	9
CHOCO	1		1
CORDOBA	1	94	95
CUNDINAMARCA		1	1
LA GUAJIRA		1	1
MAGDALENA		22	22
QUINDIO		1	1
SANTANDER	2		2
SUCRE	1	24	25
TOLIMA	1		1
VALLE DEL CAUCA	1		1
Total general	12	261	273

Fuente: SUI

La empresa Inversiones GLP S.A. E.S.P., en el momento de la visita, en el municipio de Caucaasia-Antioquia cuenta con el certificado de ISO 9001No.SG-2012003567/I, Certificados de calibración de básculas, manómetro, masas, patrones, termómetros, Certificado de conformidad de la planta de envasado dado por Cotecna con fecha de vencimiento hasta 22 de enero del 2016, Comunicación de acuerdo a lo exigido en la resolución CREG 164 del 2014, Plan de Contingencia, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, certificado del uso del suelo y además en la verificación de la información reportada en el SUI, la empresa cuenta con 8 expendios y 1 depósitos ubicados en el municipio de Caucaasia departamento de Antioquia, se le pregunto al Señor David Ramírez y Juan José Benjumea y ellos comentaron que tienen solo 7 expendios y no tienen depósito y que van a proceder a actualizar la información de la empresa lo antes posible.

La empresa Inversiones GLP S.A. E.S.P., cuenta con una red contra incendio y una capacidad de almacenamiento nominal entre 6.000 y 10.000 galones de agua, con las siguientes indicaciones:

- Factores para accesorios: 21.85
- Longitud del tramo:20.0 [pies] (máximo a considerar)
- Rata de Flujo: 60.0 [GPM]
- Diámetro de la tubería adoptado: 2 [pulg]
- Velocidad de flujo: 5.22 [pies]<<8.0 [pies/s]; es valida
- Longitud por accesorios: 24.73

La empresa Inversiones GLP S.A E.S.P., (Caucaasia), durante el año 2014 no presento aspectos críticos que afectaron la continuidad en la prestación del servicio a usuarios finales.

La empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P., ubicada en el municipio de Caucaasia departamento de Antioquia, no cuenta con tanques estacionarios a usuarios finales y las vías internas de la planta de envasado y almacenamiento se encuentran en un estado no adecuado, contrariando lo estipulado en la resolución del Ministerio de Minas 180581 que contiene Reglamento Técnico para Plantas de Envasado de Gas Licuado del Petróleo, específicamente en el artículo tercero, el cual prevé que:

4.1.2 Características Generales de Construcción, “Las vías de circulación vehicular de la Planta de Envasado deben construirse de un material firme que resista el peso de los vehículos que allí se movilizan, con pendientes y drenajes adecuados que eviten que las aguas lluvias se apocen”.

Imagen xxx. Vías internas de la planta de Caucaasia de la empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P.



Fuente: Datos de Campo

Durante la visita técnica a los expendios y depósitos de la empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P. en el municipio de Caucasia, departamento de Antioquia, se encontraron con diversas marcas y extintores con fecha de vencimientos caducados. En visita Parcela de Caracolí bajo el puente de Carlos Llera se encontraron 2 extintores (30Lb) con fecha de vencimiento caducados y uno con fecha de vencimiento no caducada y en barrio la pesquera, expendio ayape gas se encontró un solo extintor (30 Lb) con fecha de vencimiento no caducada, lo que está contrariando lo estipulado en la resolución CREG 023 del 2008 por la cual se establece el Reglamento de Distribución y Comercialización Minorista de Gas Licuado de Petróleo, el cual prevé:

Capítulo 3. Distribución de GLP, Artículo 6. Obligaciones generales del distribuidor.

Las empresas que realicen la actividad de Distribución del Servicio Público Domiciliario de GLP están obligadas a:

4. Garantizar para sí mismo el uso exclusivo de los cilindros de su propiedad y su trazabilidad, para lo cual, entre otras cosas, establecerá los mecanismos de seguimiento y control que sean necesarios con el fin de conocer en todo momento la localización del parque de su propiedad.

5. No recibir o tener cilindros de propiedad de otra empresa bajo ninguna circunstancia.

✓ 1 visita Parcela de Caracolí bajo el puente de Carlos Llera:

1. Rosco Gas: 3 cilindros de 100 m Lb (vacíos) y 20 de 40 Lb (vacío).
2. Inversiones GLP con sus marcas: 11 de 40 Lb (llenos), 2 de 10 Lb (llenos), 1 de 20 Lb y 2 de 100 Lb.
3. Gases de Antioquia: 4 de 40 libras (llenos), 1 de 100 Lb (vacío), 4 de 40Lb (vacío) y 4 de 100 Lb (vacío).
4. Chilco con marca Gas País: 2 de 100 Lb (vacío) y 2 de 40 Lb (vacío).

✓ 2 visita barrio la pesquera, expendio ayape gas:

1. Inversiones GLP con sus marcas: 2 de 100 Lb (vacío), 2 de 40 Lb (vacío).
2. Gases de Antioquia: 3 de 20 Lb (llenos), 1 de 100 Lb (lleno), 1 de 100 Lb (vacío) y 2 de 40 (vacío).

De acuerdo a lo encontrado en campo estos expendios no cumplen con lo estipulado en la Resolución del Ministerio de Minas 180780 de 2011 por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a los Tanques Estacionarios de GLP instalados en el

domicilio de los usuarios finales, a los Depósitos, Expendios y Puntos de Venta de Cilindros de GLP, el cual prevé:

1. Obligaciones Generales de los Distribuidores y Comercializadores Minoristas de GLP.

1.7. Los Depósitos, Expendios y Puntos de Venta deben estar identificados por una valla visible al público con la marca del Distribuidor y/o Comercializador Minorista de GLP, según corresponda, la razón social de la empresa prestadora del servicio público domiciliario y los números telefónicos para pedidos y atención de emergencias.

1.8. Los Depósitos se destinarán exclusivamente para el acopio de cilindros de GLP. Dentro de los Depósitos y Expendios se permite únicamente las instalaciones estrictamente necesarias para el personal administrativo y de vigilancia, las cuales deberán construirse con materiales incombustibles.

4. Requisitos de Diseño y Construcción.

4.1 Los Depósitos y Expendios deberán ser de una sola planta física, no subterránea, cuyo nivel no quede por debajo del nivel del terreno circundante.

4.3 La estructura, paredes, pisos y techos de la instalación de Depósitos y Expendios deberán ser de material incombustible y resistente al fuego. Los pisos deben contar con los declives necesarios para evitar acumulación de agua lluvia debajo de los cilindros de GLP. No serán permitidos pisos de tierra o material que genere corrosión o abrasión al material del recipiente. 4.4) Las instalaciones de Depósitos y Expendios deberán estar cercadas por muros de ladrillo, concreto o mallas eslabonadas, entre otros. La altura del encerramiento no podrá ser inferior a uno coma ochenta metros (1,80 m). En el caso de encerramientos con muro, este deberá tener un espesor mínimo de cero coma quince metros (0,15 m).

4.7 Cuando las instalaciones de Depósitos y Expendios estén cercadas por muros de ladrillo o concreto y estén ventiladas naturalmente, cada muro exterior estará provisto de una apertura por cada 6,1 m de longitud. Dichas aperturas tendrán un área mínima de 322,6 cm². En todo caso, las aperturas tendrán al menos un área de 69,4 cm² por cada metro cuadrado de área del recinto.

5.) Manejo de Cilindros en Depósitos, Expendios y Puntos de Venta.

a.) Los cilindros de GLP se deben ubicar superficialmente, nunca bajo el nivel del terreno, únicamente en posición vertical y separados uno de otro, en sitios que no estén expuestos a altas temperaturas y en donde no puedan ser manipulados por personas no autorizadas. En todo caso, la disposición de los cilindros debe asegurar la integridad del recipiente y conservar siempre el área de qué trata el ordinal iii) del numeral 4.2.3 del presente Reglamento Técnico.

c) Está prohibido acopiar los cilindros de GLP llenos o vacías de manera horizontal, así como depositarios sobre tierra o material que genere corrosión o abrasión al material del recipiente.

7. Sistema de Seguridad y Señalización.

d) En los Expendios se deberá contar como mínimo con dos (2) extintores portátiles de 20 libras (8,2 kg). En todo caso, el número de extintores estará determinado por el Comercializador Minorista de GLP según la Capacidad Agregada de GLP y la evaluación real del riesgo por parte de la empresa en dichas instalaciones.

- e) Los extintores deben estar incluidos en un programa de inspección y mantenimiento y, además, deben estar ubicados en lugares de fácil acceso.
- g) Se debe mantener en lugares visibles y permanentemente, avisos de seguridad que cumplan con lo previsto en la NTC 1461 y con las siguientes leyendas, entre otras: "prohibido fumar" "prohibido encender fuego", "precaución gas inflamable" "prohibida la entrada a personas no autorizadas" o "prohibido operar por personal no autorizado", para el caso de Puntos de Venta.

Imagen xxxx. Expendio de la empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P., con diversas marcas y capacidades.



Fuente: Datos de Campo.

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa Inversiones GLP S.A.ESP., registra las actividades de distribuidor inversionista y comercializador minorista de Gas Licuado de Petróleo, a continuación se analiza el comportamiento de las compras y ventas según departamentos, medios

de venta y presentación, así como el comportamiento de las peticiones, quejas y recursos durante el año 2013 y lo corrido de 2014.

4.1 COMPRAS DEL DISTRIBUIDOR

De acuerdo con la información reportada al Sistema Único de Información – SUI, por la empresa INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P., como distribuidor inversionista de Gas Licuado de Petróleo, está realizando, en 2013 compras por un total de 72.866.370 kg de GLP, por un valor superior a los \$77.230 millones, la mayoría de sus compras las realizó a la misma empresa, en su condición de comercializador mayorista. Algunos remanentes fueron comprados a Provigas S.A. E.S.P., Montagas S.A. E.S.P., y Pipegas S.A.S. E.S.P.

TABLA 9

COMPRAS DEL DISTRIBUIDOR								
Fuente de Producción	Punto de Entrega	Proveedor	2013			2014		
			Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)	Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)
CARTAGENA	Cartagena	INVERSIONES GLP SAS ESP	17.716.819	18.614.683.785	1.051	6.376.463	8.512.154.892	1.335
BARRANCABERMEJA	Cartagena	INVERSIONES GLP SAS ESP	4.044.092	4.697.659.956	1.162	798.918	728.187.885	911
BARRANCABERMEJA	Chimitá	INVERSIONES GLP SAS ESP	3.209.111	3.044.123.002	949	12.515.399	12.978.812.477	1.037
BARRANCABERMEJA	Cusinán	INVERSIONES GLP SAS ESP	0	0	0	485.835	648.394.786	1.335
BARRANCABERMEJA	Cusinán	INVERSIONES GLP SAS ESP	0	0	0	9.772.308	11.641.214.343	1.191
BARRANCABERMEJA	Manizales	INVERSIONES GLP SAS ESP	11.176.610	11.506.355.133	1.03	22.315.964	24.285.574.006	1.088
BARRANCABERMEJA	Manizales	PROVIGAS S.A. E.S.P.	12.430	11.916.890	959	0	0	0
BARRANCABERMEJA	Puerto Salgar	INVERSIONES GLP SAS ESP	20.478.562	20.214.084.315	987	18.557.675	23.194.553.156	1.250
BARRANCABERMEJA	Yumbo	INVERSIONES GLP SAS ESP	16.109.922	19.016.556.683	1.18	0	0	0
BARRANCABERMEJA	Yumbo	MONTAGAS S.A. E.S.P.	68.856	72.534.977	1.053	0	0	0
BARRANCABERMEJA	Yumbo	PIPEGAS S.A.S. E.S.P.	49.968	52.637.789	1.053	0	0	0
CUSIANA	Yumbo	INVERSIONES GLP SAS ESP				6.147.941	6.003.462.501	976
TOTAL			72.866.370	77.230.552.530	1.06	76.970.503	87.992.354.046	1.143

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=glp_com_148
Fecha de consulta 15 abril de 2015

Durante la vigencia del 2014, INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P., realizó compras por un total de 76.970.503 kg de GLP, por un valor superior a los \$87.992 millones. Todas las compras del 2014 las realizó asimismo, en su condición de comercializador mayorista.

Esto corresponde a una variación positiva de la totalidad de las compras realizadas en 2013 con relación al 2014 de 13,93% en valor y de la totalidad en cantidad de kilogramos de 5,63%.

4.2 VENTAS DEL DISTRIBUIDOR

De acuerdo a lo reportado al Sui – Sistema Único de Información, por la empresa INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P, como distribuidor inversionista para el 2013, se observa que realizó ventas por un total de 65.512.630 kg de GLP, por un valor total de \$107.314 millones.

TABLA 10

VENTAS DEL DISTRIBUIDOR AL COMERCIALIZADOR MINORISTA 2013					
Ciente/Proveedor	Cantidad Cil vendidos por el D al Min - Cil	Cantidad vendida por el D al Min - Kg	Valor ventas por el D al Min - \$	Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Cil	Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Kg
COMPAÑIA ENVASADORA NACIONAL DE GAS S.A ESP	13.247	285.807	523.755.427	39.538	1.833
GAS LICUADO DEL PETROLEO NORANTIOAQUIA S.A.E.S.P.	103.388	1.837.610	3.402.147.388	32.907	1.851
GASES DE NOROCCIDENTE S.A E.S.P	9.056	176.020	338.519.811	37.381	1.923
GLP LOGISTICA ESP SAS	156.682	3.037.195	4.804.314.392	30.663	1.582
INVERSIONES GLP SAS ESP	2.417.770	44.520.273	72.015.276.936	29.786	1.618
LUSTRIGAS S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	66.168	1.192.406	2.271.408.701	34.328	1.905
PORTOGAS S.A. E.S.P.	474.278	8.133.581	13.355.375.014	28.159	1.642
REGIONAL COLOMBIANA DE GAS SAS ESP	151.189	2.888.630	4.708.361.904	31.142	1.630
SERVIGAS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P	119.495	2.408.094	3.959.694.046	33.137	1.644
SOLGAS DEL NORTE S.A.S E.S.P	24.326	429.646	847.025.537	34.820	1.971
TRANS GAS 1A SAS E.S.P	27.816	603.367	1.088.506.308	39.132	1.804
TOTAL	3.563.415	65.512.630	107.314.385.464	370.992	19.403

Fuente: http://bi.superservicios.gov.co/o3web/viewdesktop.jsp?cmd=open&source=SUI_GLP_COMERCIAL, fecha de consulta abril 17 2015

En relación al 2014, la empresa en mención, realizó ventas, como distribuidor inversionista, por un total por un total de 64.826.819 kg de GLP, por un valor total de \$ 109.968 millones.

TABLA 11

VENTAS DEL DISTRIBUIDOR AL COMERCIALIZADOR MINORISTA 2014					
Ciente/Proveedor	Cantidad Cil vendidos por el D al Min - Cil	Cantidad vendida por el D al Min - Kg	Valor ventas por el D al Min - \$	Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Cil	Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Kg
COMPAÑIA ENVASADORA NACIONAL DE GAS S.A ESP	742	16.522	35.719.383	48.139	2.162
GAS LICUADO DEL PETROLEO NORANTIOAQUIA S.A.E.S.P.	68.726	1.203.483	1.956.879.906	28.474	1.626
GASES DE NOROCCIDENTE S.A E.S.P	1.715	33.323	66.693.101	38.888	2.001
GLP LOGISTICA ESP SAS	121.671	2.380.972	3.783.510.898	31.096	1.589
INVERSIONES GLP SAS ESP	3.037.662	55.301.112	93.856.467.737	30.898	1.697
LUSTRIGAS S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	68.911	1.166.509	2.227.836.505	32.329	1.910
REGIONAL COLOMBIANA DE GAS SAS ESP	157.443	3.018.541	5.231.035.414	33.225	1.733
SERVIGAS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P	47.185	997.240	1.492.995.405	31.641	1.497
SOLGAS DEL NORTE S.A.S E.S.P	21.991	386.771	711.808.777	32.368	1.840
TRANS GAS 1A SAS E.S.P	15.178	322.345	605.389.772	39.886	1.878
TOTAL	3.541.224	64.826.819	109.968.336.898	346.945	17.934

Fuente: http://bi.superservicios.gov.co/o3web/viewdesktop.jsp?cmd=open&source=SUI_GLP_COMERCIAL, fecha de consulta abril 17 2015

En el 2013 el mayor porcentaje en ventas las realizo a la misma empresa, con un participación del 67,96% en cantidad de kilogramos y de 67,11% en valor, para el 2014 la situación es similar con un participación del 85,31% en cantidad de kilogramos y de 85,35% en valor.

Con relación a la variación de las ventas del 2013 frente al 2014 se observa una disminución del 1,05% en cantidad de kilogramos y un aumento del 2,47% en valor.

En visita realizada a la empresa los días 29 y 30 de abril de 2015, el gerente comercial informa que la disminución en la cantidad de cilindros vendidos del 2013 frente al 2014, se debe a la pérdida de usuarios que se trasladaron al del Gas Natural y a la

ilegalidad en cuanto al robo de cilindros, reembase y comercialización en usuarios finales con precios más bajos.

TABLA 12

VENTAS DEL DISTR. AL COMERCIALIZADOR MINORISTA Cliente/Proveedor	2013				2014			
	Cantidad vendida por el D al Min - Kg	Participación%	Valor ventas por el D al Min - \$	Participación%	Cantidad vendida por el D al Min - Kg	Participación%	Valor ventas por el D al Min - \$	Participación%
COMPANIA ENVASADORA NACIONAL DE GAS S.A ESP	285.807	0,44	523.755.427	0,49	16.522	0,03	35.719.383	0,03
GAS LICUADO DEL PETROLEO NORANTIOQUIA S.A.E.S.P.	1.837.610	2,80	3.402.147.388	3,17	1.203.483	1,86	1.956.879.906	1,78
GASES DE NOROCCIDENTE S.A.E.S.P.	176.020	0,27	338.519.811	0,32	33.323	0,05	66.693.101	0,06
GLP LOGISTICA ESP SAS	3.037.195	4,64	4.804.314.392	4,48	2.380.972	3,67	3.783.510.898	3,44
INVERSIONES GLP SAS ESP	44.520.273	67,96	72.015.276.936	67,11	55.301.112	85,31	93.856.467.737	85,35
LUSTRIGAS S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1.192.406	1,82	2.271.408.701	2,12	1.166.509	1,80	2.227.836.505	2,03
PORTOGAS S.A. E.S.P.	8.133.581	12,42	13.355.375.014	12,45	0	0,00	0	0,00
REGIONAL COLOMBIANA DE GAS SAS ESP	2.888.630	4,41	4.708.361.904	4,39	3.018.541	4,66	5.231.035.414	4,76
SERVIGAS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P	2.408.094	3,68	3.959.694.046	3,69	997.240	1,54	1.492.995.405	1,36
SOLGAS DEL NORTE S.A.S. E.S.P	429.646	0,66	847.025.537	0,79	386.771	0,60	711.808.777	0,65
TRANS GAS 1A SAS E.S.P	603.367	0,92	1.088.506.308	1,01	322.345	0,50	605.389.772	0,55
TOTAL	65.512.630	100	107.314.385.464	100,00	64.826.819	100,00	109.968.336.898	100,00

Fuente: http://bi.superservicios.gov.co/o3web/viewdesktop.jsp?cmd=open&source=SUI_GLP_COMERCIAL, fecha de consulta abril 17 2015

La empresa comercializa gas en presentaciones de cilindros de 10, 20,30, 40 y 100 libras, reportando un total de cilindros vendidos en el 2013 de 3.563.415 y en el 2014 de 3.541.224. La mayor participación en las ventas para los años 2013 y 2014 está concentrada en los cilindros de 30, 40 y 100 libras.

TABLA 13

VENTAS DEL DISTRIBUIDOR AL COMERCIALIZADOR MINORISTA				
Presentación	2013	Participación %	2014	Participación %
Cil 10 libras	32.202	0,90	21.071	0,60
Cil 20 libras	61.866	1,74	63.464	1,79
Cil 30 libras	1.671.285	46,90	1.603.727	45,29
Cil 40 libras	1.539.836	43,21	1.618.003	45,69
Cil 100 libras	258.226	7,25	234.959	6,63
TOTAL	3.563.415	100,00	3.541.224	100,00

Fuente : http://bi.superservicios.gov.co/o3web/viewdesktop.jsp?cmd=open&source=SUI_GLP_COMERCIAL

Fecha de Lectura 17 abril 2015

4.3 COMPRAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA

En despliegue de su actividad de comercializador minorista, INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P, tiene como proveedor a la misma empresa, por su condición de distribuidor

4.4 VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA

La empresa INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P, como comercializador minorista de GLP, reporta al Sistema Único de Información –SUI, que en el 2013 realizo ventas en 20 departamentos de Colombia mediante expendios y vehículos repartidores de

cilindros. En donde Valle del cauca registró el 25,29% de las ventas, seguido por Antioquia con el 14,05%, Santander con el 10,36% y Caldas con el 9,83%. Esto de acuerdo como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 14

VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA 2013							
Departamento	Medio Venta	Cilindros	Kg	Valor (\$)	Kg (\$/Kg)	Precio Cilindro (\$/Cil)	Participación % valor
ANTIOQUIA	Expendio	32.145	570.436	921.677.114	1.968	33.830	1,07
	Vehículo Repartidor de Cilindros	318.919	6.080.320	11.216.839.534	2.101	37.838	12,98
ATLANTICO	Vehículo Repartidor de Cilindros	54.805	916.811	2.101.133.074	2.662	45.616	2,43
BOGOTA, D.C.	Vehículo Repartidor de Cilindros	127.454	2.492.582	4.802.243.635	2.073	35.476	5,56
BOLIVAR	Vehículo Repartidor de Cilindros	102.230	1.765.078	3.915.436.979	2.327	42.647	4,53
BOYACA	Vehículo Repartidor de Cilindros	47.163	952.169	1.979.413.405	2.191	42.163	2,29
CALDAS	Expendio	92.641	1.504.866	2.729.040.848	1.971	39.640	3,16
	Vehículo Repartidor de Cilindros	190.383	3.113.421	5.766.691.227	2.135	44.801	6,68
CASANARE	Vehículo Repartidor de Cilindros	20.775	405.765	695.019.285	2.046	41.222	0,80
CAUCA	Expendio	108.061	2.151.157	3.874.098.864	1.903	33.895	4,48
	Vehículo Repartidor de Cilindros	77.439	1.585.412	3.431.744.407	2.311	47.677	3,97
CESAR	Vehículo Repartidor de Cilindros	32.341	529.329	1.133.255.763	2.405	49.207	1,31
CORDOBA	Expendio	4	18	35.780	1.988	8.945	0,00
	Vehículo Repartidor de Cilindros	37.055	666.449	1.493.380.815	2.293	53.211	1,73
CUNDINAMARCA	Vehículo Repartidor de Cilindros	59.043	1.022.568	1.623.740.286	1.683	36.319	1,88
MAGDALENA	Vehículo Repartidor de Cilindros	3.385	56.103	114.256.315	2.026	41.930	0,13
META	Vehículo Repartidor de Cilindros	195	4.155	8.150.500	1.954	49.433	0,01
NORTE DE SANTANDER	Vehículo Repartidor de Cilindros	1.127	20.505	46.881.723	2.215	64.162	0,05
QUINDIO	Expendio	35.355	609.222	1.085.816.224	2.041	33.829	1,26
	Vehículo Repartidor de Cilindros	53.834	980.804	1.778.026.147	2.092	40.040	2,06
RISARALDA	Expendio	36.110	623.448	1.186.201.326	2.119	35.913	1,37
	Vehículo Repartidor de Cilindros	108.257	1.821.190	3.457.509.893	2.112	36.277	4,00
SANTANDER	Vehículo Repartidor de Cilindros	228.361	4.497.113	8.947.641.335	2.171	39.444	10,36
SUCRE	Vehículo Repartidor de Cilindros	28.349	492.654	1.161.075.750	2.504	49.993	1,34
TOLIMA	Expendio	2.316	41.682	96.447.923	2.227	49.326	0,11
	Vehículo Repartidor de Cilindros	23.719	441.453	977.961.507	2.419	51.291	1,13
VALLE DEL CAUCA	Expendio	197.535	3.688.742	6.996.300.589	2.176	39.248	8,10
	Vehículo Repartidor de Cilindros	398.788	7.202.363	14.848.649.844	2.282	46.462	17,19
Total		2.417.789	44.235.815	86.388.670.092	1.953	35.730	100,00

En el 2014 realizo ventas en 22 departamentos de Colombia mediante expendios y vehículos repartidores de cilindros. En donde Valle del cauca registró el 16,93% de las ventas, seguido por Antioquia con el 16,67%, Santander con el 8,54% y Caldas con el 6,62%. Esto de acuerdo como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 15

VENTAS DEL COMERCIALIZADOR MINORISTA 2014							
Departamento	Medio Venta	Cilindros	Kg	Valor (\$)	Kg (\$/Kg)	Precio Cilindro (\$/Cil)	Participación % valor
	Expendio	5.877	89.217	141.643.810	1.794	48.497	0,14
ANTIOQUIA	Vehículo Repartidor de Cilindros	513.288	9.532.839	17.165.770.872	2.222	47.911	16,53
ATLANTICO	Vehículo Repartidor de Cilindros	107.677	1.752.777	4.172.992.003	2.733	48.094	4,02
BOGOTA, D.C.	Vehículo Repartidor de Cilindros	187.123	3.593.792	6.797.650.228	2.054	33.390	6,55
BOLIVAR	Vehículo Repartidor de Cilindros	195.544	3.398.036	7.750.063.445	2.399	47.673	7,46
BOYACA	Vehículo Repartidor de Cilindros	29.128	574.484	1.298.494.267	2.311	48.556	1,25
	Expendio	36.643	592.154	1.055.620.932	2.099	35.260	1,02
CALDAS	Vehículo Repartidor de Cilindros	198.725	3.250.994	5.816.795.508	2.127	37.038	5,60
CASANARE	Vehículo Repartidor de Cilindros	22.745	443.048	847.657.382	2.049	40.115	0,82
	Expendio	84.075	1.659.498	2.861.376.841	1.831	37.630	2,76
CAUCA	Vehículo Repartidor de Cilindros	94.033	1.903.168	3.627.299.602	2.240	49.514	3,49
CESAR	Vehículo Repartidor de Cilindros	179.639	2.941.086	6.222.937.317	2.162	56.007	5,99
	Expendio	4.759	79.464	124.086.860	1.929	40.610	0,12
CHOCO	Vehículo Repartidor de Cilindros	64.188	1.055.166	1.636.959.600	1.894	37.481	1,58
	Expendio	1.894	29.969	62.378.950	2.665	43.457	0,06
CORDOBA	Vehículo Repartidor de Cilindros	37.463	672.569	1.483.430.570	2.420	58.290	1,43
CUNDINAMARCA	Vehículo Repartidor de Cilindros	51.005	882.564	1.430.356.549	1.760	37.151	1,38
GUAVIARE	Vehículo Repartidor de Cilindros	4.401	77.646	120.396.928	1.512	40.032	0,12
MAGDALENA	Vehículo Repartidor de Cilindros	154	2.724	5.952.000	2.330	38.549	0,01
META	Vehículo Repartidor de Cilindros	55.982	1.119.109	1.845.742.726	1.785	35.479	1,78
NORTE DE SANTANDER	Vehículo Repartidor de Cilindros	5.598	106.788	222.833.850	2.119	46.704	0,21
	Expendio	23.778	421.653	779.877.326	2.182	36.248	0,75
QUINDIO	Vehículo Repartidor de Cilindros	48.106	882.153	1.579.922.769	2.060	41.508	1,52
	Expendio	21.195	342.965	620.456.494	2.287	37.173	0,60
RISARALDA	Vehículo Repartidor de Cilindros	110.549	1.846.779	3.262.768.804	2.167	36.094	3,14
SANTANDER	Vehículo Repartidor de Cilindros	225.767	4.441.011	8.867.705.868	2.242	38.842	8,54
SUCRE	Vehículo Repartidor de Cilindros	146.141	2.581.895	5.604.469.060	2.523	42.819	5,40
	Expendio	65	2.925	7.626.065	2.607	117.324	0,01
TOLIMA	Vehículo Repartidor de Cilindros	20.476	385.869	832.011.682	2.170	45.581	0,80
	Expendio	176.573	3.316.230	5.817.461.128	2.095	37.312	5,60
VALLE DEL CAUCA	Vehículo Repartidor de Cilindros	351.849	6.343.960	11.763.182.452	2.285	44.792	11,33
	Total	3.004.440	54.322.532	103.825.921.888	2.180	43.384	100,00

Fuente: Glp/Comercial/VENTAS DEL COM. MINORISTA, fecha de consulta 21 abril 2015

Así, mismo se observan que para el 2014 reportó ventas nuevas en los departamentos del choco con el 1,70% y Guaviare con el 0,12% del total de las ventas.

Durante los años 2013 y 2014 el 79,15% y el 88,19% respectivamente, corresponden a las ventas de cilindros de la empresa mediante vehículos repartidores. En su mayoría corresponden a las presentaciones de 30 y 40 libras

TABLA 16

Medio Venta	Presentación	2013		2014	
		Cilindros	Participación %	Cilindros	Participación %
Expendio	CIL10	3.030	0,13	1.787	0,06
	CIL100	33.160	1,37	21.436	0,71
	CIL20	15.402	0,64	10.662	0,35
	CIL30	200.412	8,29	104.026	3,46
	CIL40	252.163	10,43	216.948	7,22
Total Expendio		504.167	20,85	354.859	11,81
Vehículo Repartidor de Cilindros	CIL10	14.449	0,60	14.547	0,48
	CIL100	139.123	5,75	163.537	5,44
	CIL20	39.191	1,62	49.837	1,66
	CIL30	869.169	35,95	1.224.864	40,77
	CIL40	851.690	35,23	1.196.796	39,83
Total Vehículo Repartidor de		1.913.622	79,15	2.649.581	88,19
TOTAL		2.417.789	100,00	3.004.440	100,00

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=glp_com_152, fecha de consulta 20 abril 2015

PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS –PQR

De acuerdo con la información reportada Por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), durante el 2013 y 2014, la empresa registro para el 2013 1.483

PQR presentados por los usuarios, y para el 2014 registró 889 PQR los que corresponde a una disminución en la variación Total del 40,05% del 2014 con relación al 2013.

El mayor volumen de reclamaciones para el 2013 se presenta en la causal Condiciones de seguridad o riesgo con el 69,05 %, seguido de la causal Calidad del servicio con el 9,44%, Nivel de contenido del cilindro con el 7,55%. Situación que persiste en el 2014 con la causal Condiciones de seguridad o riesgo con el 58,83 %, seguido de la causal Calidad del servicio con el 21,82%, Nivel de contenido del cilindro con el 13,16%.

En cuanto a la variación del 2013 con respecto del 2014, la causal Calidad del servicio aumentó en un 38.57% y la causal Nivel de contenido del cilindro también aumentó en 4,46%.

TABLA 17

Detalle	2013		2014		VARIACIÓN %
	PQR	PARTICIÓN %	PQR	PARTICIÓN %	
Aforo	14	0,94	0	0,00	-100,00
Calidad del servicio	140	9,44	194	21,82	38,57
Cobro de otros cargos de la empresa	0	0,00	2	0,22	0,00
Condiciones de seguridad o riesgo	1.024	69,05	523	58,83	-48,93
Entrega y oportunidad de la factura	25	1,69	0	0,00	-100,00
Error de lectura	0	0,00	1	0,11	0,00
Falla en la prestación del servicio.	57	3,84	29	3,26	-49,12
Medidor, cuenta o línea cruzada	0	0,00	1	0,11	0,00
Nivel de contenido del cilindro	112	7,55	117	13,16	4,46
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	0	0,00	15	1,69	0,00
Otras inconformidades	86	5,80	0	0,00	-100,00
Tarifa cobrada	25	1,69	5	0,56	-80,00
Terminación de contrato	0	0,00	2	0,22	0,00
Total general	1.483	100,00	889	100,00	-40,05

fuelle: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=glp_com_090, fecha de lectura 20a abril 2015

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, llama la atención lo reportado por la empresa en el 2014 en las causales Error de lectura, Medidor, cuenta o línea cruzada, donde la empresa INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P, reporta valores en estas causales, por lo anterior es necesario que la empresa realice las explicaciones del caso. También se observa que todas las pqr acceden por lo que no existen recursos en los años 2013 y 2014.

En visita realizada a la empresa los días 29 y 30 de abril de 2015, se confronta la información consultada en el sui del reporte de pqr del 2013 y 2014 de la empresa Inversiones GLP S.A.S. ESP, las cuales de acuerdo a lo reportado para el 2013 fueron 1.483 PQR en total y para el 2014 se reportaron 889 PQR. Así mismo se evidencia que la empresa accede a todas las peticiones y no reporta recurso a la SSPD para las dos vigencias en estudio. Los datos reportados al SUI de PQR corresponden a los datos certificados y reportados por la empresa.

Con respecto a la causal de Error de lectura, medidor, cuenta o línea cruzada, que se reportó al sui en el 2014. Es una pqr del único cliente multiusuario, ubicado en Cúcuta, en un conjunto residencial y la qpr es por erro de toma de lectura o medidor cruzado, el cual se corrige por medio de una solicitud técnica del usuario a la empresa y en el siguiente mes el ajuste se ve reflejado.

La razón por la cual a la fecha no hay recursos de reposición establecidos por los usuarios. Es debido al manejo que se le da a las pqr y los derechos de petición se responden en términos establecidos por la ley. Esta información justifica porque en el Sui, Sistema único de información, las PQR reportadas por la empresa todas están como acceden.

INFORME DEL AEGR

En compañía del gerente comercial se realiza la revisión del informe del auditor en la página del SUI de los años 2013 y 2014, donde se observa que el informe AEGR (AUDITORIAS Y REVISORIAS AGL) del 2014, no está publicado a la fecha, incumpliendo lo establecido en la resolución SSPD 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, en su artículo 4°, en cuanto a *“...La fecha máxima para la entrega del informe de AEGR a través del SUI será el 20 de abril del año siguiente al que se está evaluando. El envío se entenderá oficializado una vez se haya cargado al SUI el certificado de cargue debidamente firmado por el representante legal de la empresa auditora...”*.

Se observa que lo reportado por el AEGR para el 2013 no está firmado y la publicación del informe del AEGR para esta vigencia no cuenta con evidencia, incumpliendo lo establecido en la Ley 142 de 1994 Capítulo II, NFORMACION DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, en su artículo 53 SISTEMAS DE INFORMACIÓN. *“...En todo caso, las evaluaciones que los auditores externos hagan de las empresas de servicios públicos, deberán ser publicadas por lo menos anualmente en medios masivos de comunicación en el territorio donde prestan el servicio, si los hubiere. Esta evaluación debe ser difundida ampliamente entre los usuarios...”*

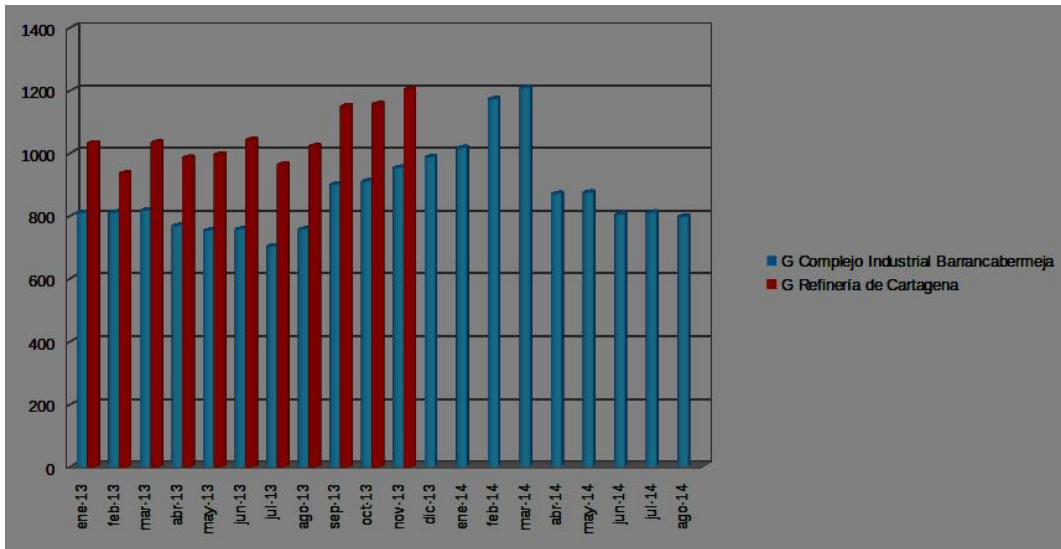
ASPECTOS TARIFARIOS

Considerando que INVERSIONES GLP SAS ESP. desarrolla actividades como Comercializador Mayorista, Distribuidor y Comercializador Minorista, el análisis tarifario se establece con base en la información registrada en el Sistema Único de Información – SUI, así como en la regulación vigente en materia tarifaria aplicable a las actividades de Comercialización Mayorista y lo establecido en la Resolución CREG 180 de 2009, la cual permite a los Distribuidores y Comercializadores Minoristas calcular los costos de prestación del servicio de GLP a los usuarios regulados.

Tarifas aplicadas por el Comercializador Mayorista

La empresa INVERSIONES GLP SAS ESP. durante el año 2013 y el período entre Ene-Ago del 2014, se abasteció de la fuente regulada Complejo Industrial Barrancabermeja y refinería de Cartagena. Como mayorista, el costo de suministro de GLP trasladado a sus clientes corresponde como máximo al precio máximo regulado de suministro definido mediante la resolución CREG 066 de 2007, el cual según la información reportada por Ecopetrol S.A. corresponde a las siguientes tarifas.

GRAFICA 2 Tarifa Inversiones GLP 2013-2014



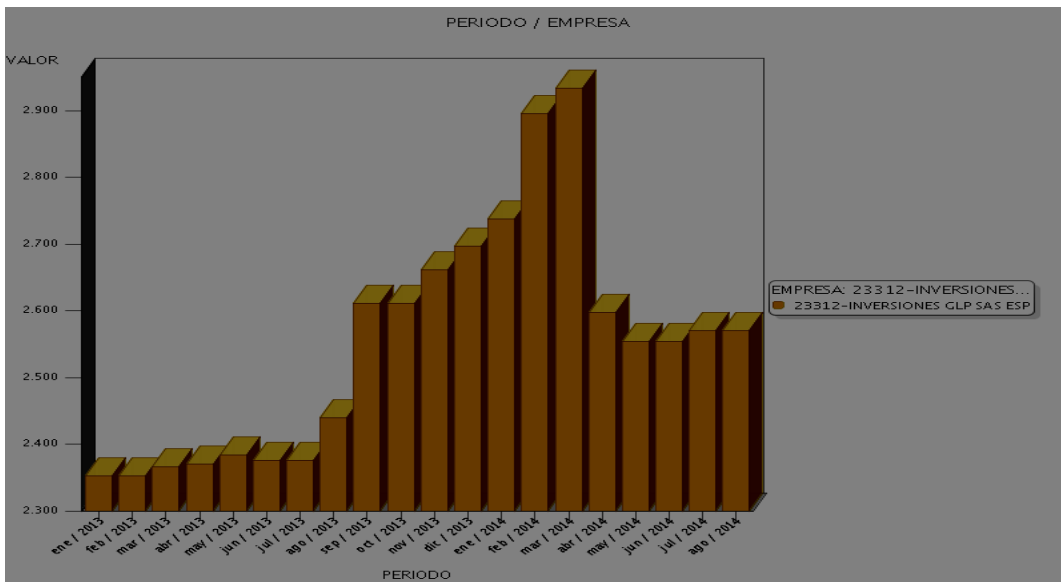
Fuente: SUI

Los mayores precios de suministro –G del GLP se observan en la Refinería de Cartagena, en promedio para el año 2013 es de \$1.043/kg. En cuanto a Barrancabermeja, en los años 2013 los precio promedio es de \$827/kg y en el año 2014 los precios promedio fue de \$944/kg con un incremento de 14,1% los meses donde se incrementa el precio, son febrero y marzo del 2014, se observa una caída en los precio en los meses de junio, julio y agosto del 2014.

Tarifas Distribuidor, ventas en tanques estacionarios

A continuación se presenta el comportamiento de las tarifas de las ventas realizadas a través de tanques estacionarios.

GRAFICA 3



Durante el año 2013 las tarifas oscilaron entre \$2.354/kg y \$2.697/kg, siendo

diciembre el mes con mayor valor, como refleja la gráfica se evidencia un aumento progresivo en todos los meses . El promedio del GLP durante esta vigencia fue \$2467/kg. En el 2014, se observan tarifas crecientes durante los tres primeros meses del año, alcanzando los \$2.934/kg en marzo, a partir de abril el precio se muestra a la baja, las tarifas se ubican en promedio en \$2.570/kg.

Tarifas Comercializador Minorista, Vehículo Repartidor y Expendio año 2013

En el año 2013, las tarifas reportadas por INVERSIONES GLP SAS ESP. presentaron los menores valores en enero y los mayores valores en diciembre. Los incrementos al finalizar el año estuvieron cercanos al 12%, frente a las tarifas del mes de enero.

TABLA 18

Tarifa Promedio Vehículo Repartidor y Expendio - Año 2013												
PRESENTACION	ene / 2013	feb / 2013	mar / 2013	abr / 2013	may / 2013	jun / 2013	jul / 2013	ago / 2013	sep / 2013	oct / 2013	nov / 2013	dic / 2013
Cilindro de 10 libras	14.743	14.743	14.934	14.720	14.664	14.726	14.810	14.668	15.650	15.649	15.879	16.039
Cilindro de 20 libras	25.745	25.745	25.794	25.672	25.839	25.953	25.511	26.377	27.768	27.768	28.200	28.572
Cilindro de 30 libras	41.951	41.951	42.174	42.227	42.586	42.755	41.835	43.410	45.709	45.709	46.418	47.017
Cilindro de 40 libras	49.622	49.622	49.730	49.924	50.367	50.579	49.556	51.434	54.292	54.292	55.133	55.845
Cilindro de 100 libras	119637,7	119637,7	118411,7	118731,1	121216,0	121987,1	118799,2	124057,6	130669,7	130669,7	132693,4	134414,7

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

En el período Ene-Ago del año 2014 se observan caídas en las tarifas de agosto frente a las de enero, las cuales oscilan entre el 4,7 % y el 4,5%, siendo las más representativas las de los cilindros de 100 y 40 libras, por causa de la caída del precio, según la información reportada por Ecopetrol.

TABLA 19

Tarifa Promedio Vehículo Repartidor y Expendio - Año 2014												
PRESENTACION	Ene / 2014	Feb / 2014	Mar / 2014	Abr / 2014	May / 2014	Jun / 2014	Jul / 2014	Ago / 2014	Sep / 2014	Oct / 2014	Nov / 2014	Dic / 2014
Cilindro de 10 libras	16.360	17.061	17.208	15.708	15.708	15.708	15.708	15.708	15.882	16.391	16.029	16.029
Cilindro de 20 libras	29.214	30.616	30.956	27.956	27.956	27.956	27.956	27.956	28.419	29.437	28.739	28.739
Cilindro de 30 libras	48.070	50.465	50.956	45.956	45.921	45.921	45.933	45.933	46.724	48.420	47.204	47.204
Cilindro de 40 libras	57.102	59.897	60.495	54.495	54.495	54.495	54.500	54.500	55.055	57.090	55.662	55.662
Cilindro de 100 libras	137556	144648	146075	131075	131075	131075	131075	131075	132400,0	137489,0	133731,0	133731,0

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 Evaluación Financiera

Tabla 20 Indicadores de Gestión Financiera

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2014	Resultado	Observación
Margen Operacional	17%	9%	No Cumple
Cobertura de Intereses - Veces	6.3	1.05	No Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	5	14.7	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar - Días	5	1.3	Cumple
Razón Corriente - Veces	2.3	0.8	No Cumple

Fuente: cálculos de la SSP

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple con los indicadores de margen operacional, cobertura de intereses, rotación de cuentas por cobrar, ni razón corriente.

El margen operacional tuvo una reducción del 6.02% con respecto al año anterior, lo cual ubica a la empresa a 8.19 puntos porcentuales por debajo del referente del sector, como resultado de la reducción del Ebitda con respecto al año anterior.

La cobertura de intereses es de 1.05 veces, por el alto nivel de endeudamiento que tiene la empresa, lo que demuestra que lo obtenido con el ebitda se destina al pago de intereses, por lo que la empresa debe reducir sus costos operacionales para lograr el referente.

El indicador de las cuentas por cobrar para el año 2014 el comportamiento fue decreciente debido a la reducción de 5 días en su recuperación, según el AEGR explica que: *“(...) Este indicador mide la cantidad de días en que la empresa está recuperando la cartera comercial que fue de 14 días, el referente está determinado en 5 días; por lo tanto NO cumple con lo establecido. Esta situación es justificable debido a diversidad de canales de distribución del producto que tiene la empresa, donde los plazos de pago en cada línea de negocio son diferentes y ello la media que nos arroja el indicador es alto con respecto al referente pero se ajusta a las políticas de la empresa (...)”*

La razón corriente de la empresa se encuentra por debajo del referente en 1.5 veces, por lo que la empresa debe controlar su riesgo de liquidez dado que se encuentra muy lejos del referente del sector, debido principalmente a su alto endeudamiento financiero.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

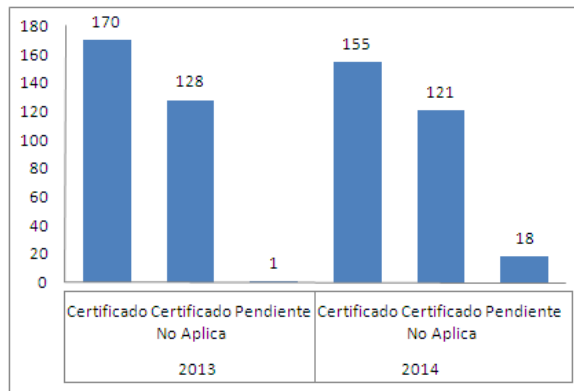
Tabla 21. Estado de cargue al SUI 2013-2014

	Suma de Total de Formatos
2013	299
Certificado	170
Certificado No Aplica	128

Pendiente	1
2014	294
Certificado	155
Certificado No Aplica	121
Pendiente	18
Total General	593

Fuente SUI

Gráfico 4. Estado de cargue al SUI 2013-2014



De acuerdo al análisis del gráfico 1 para el año 2013 se determina que la empresa cuenta con un porcentaje de incumplimiento reflejado en 1 formato pendiente del cual pertenece a la aplicación de cargue masivo con el tópico Administrativo y Financiero con el formato cuentas por cobrar glp res 2395.

128 cargues de estado de certificado no aplica que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero con los formatos:

- Conceptos balance general proyectado glp res 2395
- Conceptos estado de resultados proyectado glp res 2395
- Conceptos flujo de caja glp res 2395

Tópico Auditor con los formatos:

- Análisis y evaluación de puntos específicos pdf glp
- Concepto encuesta control interno pdf glp
- Matriz de riesgo glp
- Novedades pdf glp
- Organigrama pdf glp
- Viabilidad financiera pdf glp

Tópico Comercial y de Gestión con los formatos:

- B1 producción
- B2 importaciones
- B3 exportaciones
- B6 pago disponibilidad almacenamiento
- B8 tarifas
- B9 calidad
- D4 cargo de distribución y tarifa a punto de venta
- D7 ventas a puntos de venta
- E5 contrato con distribuidor

Tópico Técnico operativo con los formatos:

- Información técnica de cilindros universales

Información técnica del parque de cilindros marcados

Para el año 2014 la empresa cuenta con un porcentaje de incumplimiento reflejado en 18 formatos pendientes, estos 18 formatos se ven reflejados en 13 cargues masivos del cual pertenecen al tópico Administrativo y Financiero los siguientes formatos:

- Balance general proyectado glp res 2395
- Costos y gastos glp
- Cuentas por cobrar glp res 2395
- Cuentas por pagar glp res 2395
- Estado de resultados proyectado glp res 2395
- Flujo de caja proyectado glp res 2395

Tópico Auditor pertenecen los formatos:

- Análisis y evaluación de puntos específicos pdf glp
- Concepto encuesta control interno pdf glp
- Matriz de riesgo glp
- Novedades pdf glp
- Organigrama pdf glp
- Viabilidad financiera pdf glp

Tópico Técnico operativo pertenece el formato información técnica del parque de cilindros marcados.

5 cargues por formularios que no se realizaron en el año, del los cuales los que pertenecen al tópico auditor son los formatos:

- 01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno
- 07. Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo
- 12. Concepto Gral. Evaluación y Resultados
- 17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión
- 21. Indicadores de Nivel de Riesgo

Así mismo se presenta que el porcentaje de certificados como no aplica corresponden a 121 formatos de los cuales todos corresponde a cargue masivo con los tópicos Administrativo y Financiero con los formatos:

- Conceptos balance general proyectado glp res 2395
- Conceptos estado de resultados proyectado glp res 2395
- Conceptos flujo de caja glp res 2395

Tópico Comercial y de Gestión que tienen los siguientes formatos:

- B1 producción
- B2 importaciones
- B3 exportaciones
- B6 pago disponibilidad almacenamiento
- B8 tarifas
- B9 calidad
- D4 cargo de distribución y tarifa a punto de venta
- D7 ventas a puntos de venta
- E5 contrato con distribuidor

Tópico Técnico operativo que tienen los formatos:

- Información técnica de cilindros universales

Información técnica del parque de cilindros marcados

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia a través de radicado 20152000222531 del 26 de abril de 2015 comunica a la empresa sobre visita integral programada para los días 29 y 30 de abril de 2015. La Dirección Técnica de Gas evidencia que a la fecha de la visita el AEGR no ha cargado en el Sistema Único de información – SUI, la información pertinente del informe de Gestión.

Mediante radicado 20142300685551 del 23 de Octubre de 2014 se efectúa solicitud a la empresa de cargue de los anexos al plan contable correspondientes al año 2013, en cumplimiento de la resolución SSPD 20061300025985 del 25 de julio de 2006, la empresa carga los respectivos anexos.

La empresa realizó solicitud de modificar la información reportada en el formato Plan Contable Consolidado Gas Licuado de Petróleo vigencia 2013, para realizar el cambio de la cuenta 148018 por la cuenta 148023; Mediante radicado 20145290439712 del 12 de agosto de 2014 el coordinador del grupo SUI No autoriza dicha modificación por cuanto no fueron remitidos algunos soportes requeridos, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SSPD 20121300035485 del 14 de noviembre del 2012 con el radicado 20141800522531 del 22 de agosto de 2014.

Mediante radicado 20141800518681 del 21 de Agosto de 2014, la superintendencia da respuesta a la solicitud de la empresa efectuada con el radicado 20145290439812 del 12 de agosto de 2014, mediante el cual la empresa solicita modificar la información reportada en el formato Plan Contable- Estados financieros consolidados para el primer semestre del año 2014 en donde el coordinador del grupo Sui autoriza dicha modificación.

Mediante radicado 20145290439772 del 12 de agosto de 2014, la empresa en cumplimiento al compromiso adquirido con la consultoría Luz Mary Parra Suarez, adjunta indicadores financieros y estados financieros del segundo semestre de 2014.

Mediante radicado 20141800324371 del 15 de junio de 2014 se da respuesta a lo solicitado por la empresa mediante radicado 20145290261552 del 21 de Mayo de 2014, en donde requiere modificar la información reportada en el formato Plan Contable Gas Licuado de Petróleo vigencia 2013, el coordinador del grupo Sui decide no autorizar dicha solicitud.

Mediante radicado 20142300603591 del 23 de septiembre de 2014 se solicita a la empresa información sobre los depósitos de garantía consagrado en el artículo 4 de la Resolución CREG 165 del 2008, la cual modifica el artículo 6 de la resolución CREG 023 del 2008; La empresa da respuesta mediante radicado 20145290583642 del 20 Octubre de 2014.

Durante el año 2015 se realizó una visita a la planta de almacenamiento y envasado a la empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P., en el municipio de Caucaasia departamento de Antioquia, de acuerdo a lo contemplado en la resolución CREG 23 de 2008, Resolución CREG 017 de 2010 – 178 de 2011, Reglamento Técnico del MME 180581 de 2008, Reglamentos Técnicos 80505 de 1997 y 180780 de 2011 expedidos por el MME.

Durante las vigencias 2013 y 2014, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible ha efectuado seguimiento permanente a la aplicación de la

normatividad en materia comercial por parte de la empresa, sin evidenciar presuntos incumplimientos de la regulación vigente.

La SSPD realiza visita a la empresa los días 29 y 30 de abril de 2015, con el objeto de evaluar integralmente en sede de la empresa Inversiones GLP S.A. ESP en el aspecto comercial y su adecuación en la regulación vigente en la materia.

La SSPD realizará un requerimiento a la empresa solicitando ponerse al día con los formatos que se encuentran pendientes para el año 2013 y lo que lleva del 2014, esperando que para este periodo se encuentre al día en lo que respecta al cargue de información.

Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible no tuvo conocimiento de quejas tarifarias relevantes, que ameritaran acciones específicas respecto a estos temas.

Se efectuó seguimiento a la aplicación del régimen tarifario, en el año 2013 y 2014 se verificó el cargue de información en el aplicativo SUI .

Al revisar los requerimientos realizados a Inversiones GLP S.A.S. ESP, no se encontraron por incumplimiento de cargue de información al SUI durante el 2013 ni el 2014.

Al revisar los requerimientos realizados a Inversiones GLP S.A.S. ESP, no se encontraron “pendientes” ya que la empresa reportada con calidad y oportunidad la información al SUI.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Antes de realizar la evaluación financiera resulta importante mencionar que para la realización del presente informe se tomó el plan contable del servicio público de Gas Licuado de Petróleo con corte a 31 de diciembre del año 2014, certificado en SUI el 7 de abril de 2015.

En el año 2014 la gestión financiera de INVERSIONES GLP SAS ESP, se caracterizó por un incremento porcentual de los ingresos operacionales, los cuales son muy inferiores al incremento de los costos operacionales ocasionando que la empresa obtenga un resultado negativo y un incremento en las pérdidas operacionales respecto al año 2013.

Se recomienda a la empresa el control de los costos de distribución y/o comercialización de bienes y servicios que tuvieron un incremento de \$ 9.313 millones, en los costos de reparación de equipo de transporte que aumentaron en \$1.112 millones y en combustibles y lubricantes en \$2.244 millones con respecto al año anterior.

De acuerdo a lo manifestado por la empresa el incremento de los costos de operación en el año 2014 se produjo principalmente por que: *“(...) en el año 2014 la empresa cambio su estrategia de rentabilidad por volumen y fue necesario incurrir en gastos adicionales en fletes comerciales, descuentos e incentivos, para captar y recuperar mercado(...)”*, lo cual se evidencia en un incremento relevante en los rubros operacionales para ingresar a nuevos mercados.

Teniendo en cuenta que Inversiones GLP SAS ESP ha efectuado inversiones para incrementar su participación en el mercado adquiriendo a 31 de diciembre de 2014 la compra de acciones en subordinadas como Provegas, Ultragas, Unigas Colombia, JGB Inversiones SAS y compra de activos de Rapigas, Corona Intergas, Andegas,

Gas Rosario, Costagas, Portogas y Servigas, con un incremento del 55.83% con respecto al año 2013; y que según notas a los estados financieros tienen proyectado un aumento en los canales de envasado y en granel, estas estrategias de mercado produjeron un nivel de liquidez inferior, hasta tal punto de dejarlo por debajo del referente de mercado establecido por la Resolución Creg 072 de 2002 “Por la cual se establece la metodología para clasificar las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo y se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permiten evaluar su gestión y resultados “ modificada por la Resolución Creg 034 de 2004.

Por parte de la superintendencia se observó que el cargue de los planes contables al 31 de diciembre del año 2014, en el Sistema Único de información – SUI, fueron cargados el día 7 de abril de 2015, extemporáneamente, según los plazos establecidos en la resolución 20061300025985 artículo 4, por lo que se adelantaron las acciones administrativas por el presunto incumplimiento.

Una vez revisado el cargue al SUI del informe de Auditoría Externa de Gestión del Riesgo de la empresa Auditorías y Revisorías Fiscales AGR E.U. se observó que al 30 de Abril de 2015, dicho informe no había sido cargado, dando incumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD 12295 de 2006.

Según lo cargado al Sistema Único de Información - SUI al 31 de Diciembre de 2014 Plan contable de GLP A1-2014, la compañía acumuló pérdidas por \$126.672 millones de pesos, dicha tendencia genera que cada año se aumente la probabilidad de que la empresa se encuentre dentro de uno de los criterios establecidos en el artículo 457 del código de comercio y así llegar a estar inmersa en una de las causales de disolución.

Por parte de esta superintendencia se observa que existen diferencias generalizadas en el registro y agrupación de lo reportado entre del libro Mayor de la Empresa y el cargue de la información reportada en el SUI, en donde se manejan cuentas diferentes a lo establecido en el anexo 1 de la Resolución 20051300033635 del 28 de diciembre del 2005, a lo cual la empresa señala que:

“(...) Actualmente utiliza el plan de cuentas corporativo según directriz de su casa matriz. Por lo que esta superintendencia tomará las acciones administrativas pertinentes por el presunto incumplimiento (...)”.

Inversiones GLP SAS a la fecha de la visita tenía pendientes de cargue los informes anuales de BALANCE GENERAL PROYECTADO GLP, CUENTAS POR COBRAR GLP, ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO, del servicio de GLP; Dando cumplimiento a la Resolución SSPD 2395 - 2005 por tal razón se efectuara requerimiento a la empresa solicitando las aclaraciones por las cuales no han sido cargados.

Según el informe de viabilidad financiera del auditor se explica que *“(...)Finalmente, es muy importante comentar que Inversiones GLP SAS ESP es una subsidiaria de la Matriz Chilena GASCO, la cual aplica NIIF Plenas desde su constitución y por lo tanto los estados financieros que se presentan y así lo anuncian NO son consolidados; situación que para efectos de algunas de sus cuentas se consolidan bajo NIIF pero localmente se aplican bajo PCGA (Decreto 2649/90), donde el monto de la depreciación es demasiado alto y ello representa un alto porcentaje en la pérdida local, mas NO bajo NIIF y es lo que los directivos y propietarios manejan y controlan, lo que les da seguridad en el negocio en Colombia.*

Otro análisis específico de acuerdo a la interpretación del artículo 457 del Código del Comercio, relacionado con las sociedades anónimas, nos indica que la empresa no ha estado ni está inmersa en causal de disolución. (...)”²

La empresa Inversiones GLP S.A.S E.S.P., se compromete a revisar los tramites y efectuar la correspondiente corrección de los errores presentados mediante la información contemplada en el SUI, la cual se le comunicara a la SSPD el día 6 de mayo de 2015.

La empresa Inversiones GLP, adelantará la gestión pertinente para formalizar los expendios ubicados en el municipio de Cauca de departamento de Antioquia, adecuarlos de acuerdo a la resolución 805050, 180780 de 2011 dados por el Ministerio de Minas y Resolución CREG 023, a más tardar el día 3 de agosto de 2015.

Adecuaciones de las vías internas de la planta de envasado ubicado en el municipio de Cauca de departamento de Antioquia, de acuerdo a la resolución dada por el Ministerio de Minas 180581 “Por la cual se expide el Reglamento Técnico para Plantas de Envasado de Gas Licuado del Petróleo”.

En el momento de la visita la empresa cuenta con los certificados de conformidad de la planta de envasado y almacenamiento, certificado del uso del suelo, Certificados de calibración de básculas, manómetro, masas, patrones, termómetros, póliza de responsabilidad civil extracontractual y certificado de la ISO 9001.

En términos generales la empresa INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P, da cumplimiento a la regulación en materia comercial para el servicio de gas licuado de petróleo, lo cual se pudo verificar con la información reportada al Sistema Único de Información – SUI. De la misma manera, la empresa cumple con los criterios de calidad y oportunidad en el cargue de la información sobre compras y ventas.

Sin embargo, se recomienda realizar acciones de seguimiento especial al incremento registrado en Peticiones, Quejas y Recursos, en cuanto a la variación del 2013 con respecto del 2014, la causal Calidad del servicio aumentó en un 38.57% y la causal Nivel de contenido del cilindro también aumentó en 4,46%.

Se recomienda seguir adelantando las acciones para reducir las Peticiones, Quejas y Recursos durante el último año pues lo ideal es prestar un servicio óptimo a todos los usuarios que adquieren el producto propio de la empresa.

De acuerdo con los hallazgos del auditor externo AEGR (AUDITORIAS Y REVISORIAS AGL), en la visita a la empresa los días 29 y 30 de abril de 2015, se recomienda que la empresa tome los correctivos del caso teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Como se observa la empresa para el año 2013 se encuentra con 1 formato pendientes para reportar al SUI, por lo tanto la SSPD deberá requerir a la empresa el cumplimiento inmediato de dicho cargue. Para el año corrido del año 2014 aún tiene pendiente 18 formatos y se espera que antes de terminar el año realice el respectivo cargue.

Por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos se pueden tener acciones tales como requerimientos y comunicaciones a la empresa recordando la fecha de cumplimiento para el cargue oportuno de la información al SUI.

² Informe de Viabilidad Financiera (Mayo, 2015) – Auditoría Externa de Gestión y Resultados Año 2014. Fuente: SUI, según resolución SSPD 200613000012295.

El precio de suministro –G del GLP corresponde al precio máximo regulado para el Complejo Industrial Barrancabermeja, valores que en promedio se encuentran en \$893/kg.

En promedio la tarifa al usuario final se ubicó en \$2.740/kg en el año 2013 y en \$2.971/kg en el año 2014, mostrando un incremento cercano al 8,4%.

Proyectó: Rocío Hernández tema financiero Contable – Contratista; Dino Manco tema Calidad y técnico – Contratista; Jenny Buitrago tema comercial – Profesional Especializado; Pedro de la Rosa tema Tarifario – Contratista; Fredy Celin tema información – Contratista.

Revisó: Luz Mery Triana – Asesor; Diego Ossa – Asesor; Jorge Eliecer Ortiz F.- Director Técnico de Gestión de Gas Combustible;